

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0635

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elizabeth Arismendi Chumacero, Ministra de Defensa Legal del Estado, se ausentará del país, en misión oficial, del 13 al 18 de septiembre de 2010, a la ciudad de Roma - República de Italia, a objeto de sostener reuniones de acercamiento y negociación con ejecutivos de la empresa Euro Telecom International N.V. (ETI).

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese MINISTRO INTERINO DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO, al ciudadano RUBÉN ALDO SAAVEDRA SOTO, Ministro de Defensa, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez del mes de septiembre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.